PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11 del 16/12/2021	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE-SENA, REGIONAL ANTIOQUIA, CENTRO TEXTIL Y DE GESTIÓN INDUSTRIAL, OLGA LUCIA LOPERA LOPERA
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	Guillermo León Peláez Henao
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	2208728
TIPO DE CONTRATO:	Prestación de servicios
OBJETO:	Prestar servicios profesionales de carácter temporal como instructor para atender los programas de la red tecnológica de producción industrial en formación titulada y complementaria presencial para el Centro Textil y de Gestión Industrial
VALOR:	$39.606.000
CONTRATISTA:	Johanna Paola Molina Villadiego
NIT:	CC 1.033.374.604
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Centro Textil y de Gestión Industrial Subsede Santa Rosa de Osos
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	2 de febrero de 2021
FECHA DE INICIO:	2 de febrero de 2021
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	Diez (10) meses quince (15) días
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	39.606.000
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	39.606.000
PRÓRROGA No x:	N/A
ADICIÓN No.:	N/A
SUSPENSIÓN No. x:	N/A
FORMA DE PAGO:	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 y proporcional a la fecha de inicio b) (9) pagos iguales por los meses de (marzo) a (noviembre) de 2021 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS M/L ($3.772.000) b) (1) pago final proporcional y correspondiente al mes de diciembre de 2021.

OBLIGACIONES	**ACTIVIDADES REALIZADAS**	**PRODUCTO**
Cumplir a cabalidad el objeto del contrato en los programas y niveles	Impartir formación complementaria de trabajo seguro en alturas en nivel, reentrenamiento.	Formación virtual pantallazos, talleres, registro de asistencia, evaluación final.

de formación y lugares que el SENA le indique	Ficha Reentr: 2453066 Ficha Reentr: 2453097	
Prestar los servicios con seriedad, responsabilidad, profesionalidad, eficiencia, oportunidad y calidad.	Impartir formación complementaria de trabajo seguro en alturas en nivel reentrenamiento.	Formación virtual pantallazos, talleres, registro de asistencia, evaluación final.
Desarrollar las actividades de formación de acuerdo con los planes de acción previamente elaborados y con el personal que cumpla con las exigencias de formación académica y pedagógica que el SENA determine.	Impartir formación complementaria de trabajo seguro en alturas en nivel reentrenamiento.	Formación virtual pantallazos, talleres, registro de asistencia, evaluación final.
Diseñar, programar y ejecutar las estrategias de enseñanza - aprendizaje - evaluación correspondiente al programa y nivel de formación profesional bajo el enfoque metodológico adoptado por el SENA y según orientaciones del Coordinación Académica.	Impartir formación complementaria de trabajo seguro en alturas en nivel reentrenamiento.	Formación virtual pantallazos, talleres, registro de asistencia, evaluación final.
Reportar y registrar según normatividad institucional vigente, la información académica y administrativa que se deriva de la ejecución contractual ante las personas que corresponda y en el aplicativo definido por la institución.	Programar, enrutar y evaluar las rutas de aprendizaje.	Reporte de juicios.
Presentar mensualmente y según sea necesario, los informes de valoración cualitativa y cuantitativa sobre el estado de avance de las actividades inherentes a la ejecución del objeto contractual.	Informe de obligaciones contractuales.	Registros solicitados, horarios y programación.
Reportar oportunamente los resultados del proceso de evaluación a los aprendices que participan del desarrollo de las acciones formativas de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Evaluación de juicios	Reporte de juicios
Participar en las reuniones de equipos de ejecución de la formación por grupo o áreas, según la determinación de la respectiva	Reunión de equipos de seguridad y salud en el trabajo.	Registro de asistencia

Coordinación Académica y de acuerdo con el procedimiento establecido por la institución, para garantizar integralidad en el diseño de actividades de aprendizaje.		
Crear rutas de aprendizaje según el programa y nivel de formación, asociar aprendices a la ruta de aprendizaje definida, registrar juicios derivados del proceso de seguimiento y evaluación.	Programar, enrutar y evaluar las rutas de aprendizaje.	Reporte de juicios.
Cumplir las normas Ambientales, Seguridad y salud en el trabajo y protocolos de bioseguridad que apliquen dentro de sus actividades para la protección de la integridad personal y de los recursos naturales e institucionales.	Divulgación de protocolos de bioseguridad a los aprendices y cumplimiento de estos al ingreso a las instalaciones.	Registros de ingreso y asistencia a la inducción.
Impartir formación profesional de acuerdo con la programación indicada por la respectiva Coordinación Académica y con miras al cumplimiento de las metas del centro de formación.	Impartir formación complementaria de trabajo seguro en alturas en nivel, reentrenamiento. Ficha Reentr: 2453066 Ficha Reentr: 2453097	Formación virtual pantallazos, talleres, registro de asistencia, evaluación final.
Verificar mensualmente la “Diagramación de horarios y disponibilidad” a través del rol de “instructor” en SOFIAPLUS	Realizar programación de cursos mensualmente.	Registro de reporte de horas.
Generar mensualmente los reportes de “Gestión de Tiempos” que dan cuentan de la correcta programación y asignación de horas en formación y reportar los primeros 10 días calendario de cada mes las inconsistencias que dicho reporte pueda tener a la Coordinación Académica	Planear adecuadamente los cursos ofertados en el mes y gestionar la programación de horas.	Reporte de tiempos.
Garantizar la correcta “Asociación de aprendices a las Rutas de Aprendizaje” de las fichas formativas que la Coordinación Académica le delegue como gestor o responsable sin superar plazo mayor de 8 días	Generar las rutas de aprendizajes en los plazos determinados.	Reporte de Sofia Plus.

hábiles luego de iniciada la formación		
Emitir los juicios evaluativos de cada Competencia y Resultado de Aprendizaje correspondiente, a más tardar 8 días hábiles después de finalizada la formación con los grupos de formación titulada y complementaria lo que dará cuenta del correcto avance de los aprendices en el proceso formativo	Emitir los juicios evaluativos el día que finalice la formación complementaria.	Reporte de juicios.
Realizar y comunicar el reporte mensual de aprendices listos para certificar al área de Administración Educativa del centro	Enviar base de datos con la información para registros ante el Ministerio de Trabajo cada que terminen los cursos.	Base de datos y reporte de juicios.
Impartir formación complementaria en el área de Trabajo Seguro en Alturas	Impartir formación complementaria de trabajo seguro en alturas en nivel, reentrenamiento. Ficha Reentr: 2453066 Ficha Reentr: 2453097	Formación virtual pantallazos, talleres, registro de asistencia, evaluación final y reporte de juicios evaluación.

FECHA	**No. DE FACTURA**	**VALOR A CANCELAR**	**VALOR EJECUTADO**	**SALDO DEL CONTRATO**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA**	**PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA**	
						No. de días ejecutados	**%**
16-12/2021	11	2.011.734	39.606.000	0	100%	**314**	

OBSERVACIONES

Se concluye que el contratista cumplió durante el presente mes, con el objeto contractual y con las obligaciones pactadas, por lo tanto se recomienda el pago de los honorarios correspondientes.

Guillermo León Peláez Henao
Supervisor del Contrato No 2208728 de 2021

Proyectó: Secretaria G2: Paula Marcela Palacio Patiño
Email ppalacio@sena.edu.co